

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Nombre comercial: SILITE HIGH SPEED

Códigos de producto: consultar con el departamento comercial.

Nombre químico: Perlita CAS: 93763-70-3

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Coadyuvante de filtración

Sectores de uso:

Industrias de la alimentación[SU4]

Categoría de productos:

Coadyuvante tecnológico para uso alimentario limitado

Usos desaconsejados

No utilizar para usos distintos a los indicados.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

AEB SpA - Via Vittorio Arici 104 S.Polo - 25134 Brescia (BS) Italy

Tel. +39.030.2307.1

E-mail: info@aeb-group.com - Internet: www.aeb-group.com

E-mail tecnico competente/technical dept.: sds@aeb-group.com

AEB IBERICA, SAU. – Av. Can Campanyà, 13 – 08755 Castellbisbal (Barcelona)

Tel +93 772 02 51

e-mail: aebiberica@aebiberica.es web: www.aeb-group.com

e-mail técnico competente: aebiberica@aebiberica.es

AEB Argentina S.A. - C. Rodriguez Peña , 4084, C.P. M5522CKP Maipú, Coquimbato, Mendoza (Argentina)

Tel +54 261 4979144 Fax +54 261 4978258

e-mail: sac@aebargentina.com.ar web: www.aeb-group.com

e-mail técnico competente: sac@aebargentina.com.ar

AEB ANDINA S.A. - Longitudinal Sur Km 103, Rosario - Rengo, VI Región (CL)

Tel +56 (72)) 2586953 Fax +56 (72) 2586950

e-mail: sac@aebandina.cl web: www.aeb-group.com

e-mail técnico competente: sac@aebandina.cl

Producido por

AEB IBERICA, S.A.U

Av. Can Campanyà, 13

08755 Castellbisbal (Barcelona)

1.4. Teléfono de emergencia

AEB SpA

Centralino/Switchboard: +39.030.2307.1 - (h 8.30-12.00 13.30-18.00 GMT +1; Lingua/Language: Italiano, English)

AEB IBERICA SAU

Servicio de Atención al Cliente: 900 150 798 (Horario de lunes a jueves de 8h a 13 h y de 14h a 17h, viernes de 8h a 14:30h)

AEB ARGENTINA

Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses) El Centro Provincial de Información y Asesoramiento Toxicológico está disponible los 365 días del año durante las 24 horas. Llamando al teléfono +54(261) 4282020 y/o Fax +54(261) 4287479.

AEB ANDINA S.A.

Tel +56 (9) 79030767 (24h/365 días)

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

CAS 93763-70-3

2.1.1 Clasificación derivada del Reglamento (CE) N. 1272/2008:

Este producto no responde a los criterios de clasificación en ninguna clase de peligro conforme al Reglamento (CE) n. 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.

Pictogramas:

Ninguno.

Clase y categoría de peligro:

No peligroso.

Indicaciones de peligro:

No peligroso.

La perlita contenida en el producto no está clasificada como peligrosa según el Reglamento (CE) n° 1272/2008, ni está separadamente clasificada por la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional (OSHA).

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiqueta conforme al Reglamento (CE) n° 1272/2008:

Pictogramas de peligro y palabras de advertencia:

Ninguno.

Indicaciones de peligro:

No peligroso.

Información suplementaria sobre los peligros::

No aplicable.

Consejos de prudencia:

Ninguna en particular.

Contiene:

Perlita.

Para uso alimentario.

No destinado al consumidor final.

Conforme normativa vigente específica.

2.3. Otros peligros

La sustancia / mezcla NO contiene sustancias PBT / mPmB conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006, anexo XIII.

Dependiendo del uso y manejo (molienda, secado, envasado) se puede generar polvo en el entorno. El polvo contiene sílice cristalina respirable. La inhalación de polvo que contiene sílice cristalina durante un periodo prolongado puede causar efectos negativos en los pulmones. La sílice cristalina (cristobalita) es una causa conocida de silicosis, una enfermedad pulmonar progresiva y en algunos casos muy grave. La perlita contiene menos de un 0,1 % de sílice cristalina.

Utilizando el producto según lo indicado por el proveedor se minimiza el riesgo de exposición a la sílice cristalina respirable.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancias

Ninguna sustancia peligrosa a señalar.

Sustancia	Concentración[w/w]	Clasificación	Index	CAS	EINECS	REACH
Perlita Sustancia para la que existan límites de exposición comunitarios en el lugar de trabajo	100%	NC	ND	93763-70-3	ND	NR

3.2 Mezclas

No pertinente.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Inhalación:

Airear el ambiente. Retirar rápidamente al afectado del ambiente contaminado y mantenerlo en reposo en ambiente bien aireado. En caso de malestar consultar a un médico.

Vía cutánea (contacto con el producto puro):

Lavar abundantemente con agua y jabón.

Vía ocular (contacto con el producto puro):

Lavar inmediatamente con agua abundante durante al menos 10 minutos.

Ingestión:

No peligroso. Es posible suministrar carbón activo en agua o aceite de vaselina mineral medicinal.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

En contacto con los ojos puede causar enrojecimiento e irritación debido a los efectos mecánicos del polvo.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Ningún dato disponible.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados:

Agua nebulizada, CO₂, espuma o polvo químico en función de los materiales involucrados en el incendio.

Medios de extinción no apropiados:

Chorro de agua. Utilizar chorro de agua únicamente para enfriar la superficie de los recipientes expuestos al fuego.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Ningún dato disponible.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Utilizar protección para las vías respiratorias.

Casco de seguridad e indumentaria de protección completa.

Puede utilizarse agua nebulizada para proteger a las personas implicadas en la extinción.

Se aconseja además el uso de equipo de respiración autónoma, sobre todo si se opera en lugar cerrado y poco ventilado.

Rociar con agua los recipientes para mantenerlos fríos.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1 Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

Alejarse de la zona que rodea el derrame o fuga. No fumar.

Utilizar guantes e indumentaria de protección.

6.1.2 Para el personal de emergencia:

Evitar la formación de polvo.

Evitar la inhalación de polvo.

Asegurar una ventilación apropiada.

Eliminar todas las llamas libres y las posibles fuentes de ignición. No fumar.

Proporcionar una ventilación apropiada.

Evacuar el área de peligro y, eventualmente consultar a un experto.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Contener la pérdida.

Avisar a las autoridades competentes.

Eliminar los residuos respetando la normativa vigente.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

6.3.1 Para la contención:

Recoger el producto para su reutilización, si es posible, o para su eliminación.

6.3.2 Para la limpieza:

A continuación de la recogida, lavar con agua la zona y los materiales involucrados.

6.3.3 Otras indicaciones:

Ninguna en particular.

6.4. Referencia a otras secciones

Ver secciones 8 y 13 para información adicional.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

No comer ni beber durante el trabajo.

Ver también sección 8.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Mantener en el envase original bien cerrado. No almacenar en envases abiertos o sin etiquetar.

Mantener los envases en posición vertical y segura, evitando la posibilidad de caídas o choques.

Conservar en un lugar fresco y seco, alejado de cualquier fuente de calor y de la exposición directa de los rayos solares.

7.3. Usos específicos finales

Industrias de la alimentación:

Manipular con cuidado.

Conservar en ambiente limpio, seco y ventilado, alejado de fuentes de calor y luz directa del sol.

Conservar el envase bien cerrado, protegido de la humedad y de fuertes olores.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

=====

Relativo a las sustancias contenidas:

Perlita: SÍLICE CRISTALINA

Valor límite – 8 horas

(ppm)/(mg/m³)

Australia: x/0,1 (1)

Bélgica: x/0,05

Canadá – Ontario: x/0,05 (1)

Corea del Sur: x/0,05 (polvo respirable)

Dinamarca: x/0,15

España: x/0,05 (1)

Francia: x/0,05 aerosol respirable

Holanda: x/0,075 polvo respirable

Hungría: x/0,15 aerosol respirable

Irlanda: x/0,1 (1)

Nueva Zelanda: x/0,1 (1)

Singapur: x/0,05 aerosol respirable

Suecia: x/0,05 (1)

Suiza: x/0,15 aerosol respirable

USA – NIOSH: x/0,05

USA – OSHA: x/0,5 (30/(% silica+2))

Valor límite – Corto plazo

(ppm)/(mg/m³)

Australia: x/x

Bélgica: x/x

Canadá – Ontario: x/x

Corea del Sur: x/x

Dinamarca: x/0,3

España: x/x

Francia: x/x

Holanda: x/x

Hungría: x/x

Irlanda: x/x

Nueva Zelanda: x/x

Singapur: x/x

Suecia: x/x

Suiza: x/x

USA – NIOSH: x/x

USA – OSHA: x/x

Notas:

Australia: (1) Polvo respirable.

Canadá – Ontario: (1) Aerosol respirable.

España: (1) Fracción respirable (INSHT 2018).

Francia: Negrita: Valores límite restrictivos reglamentarios.

Irlanda: (1) Fracción respirable.

Nueva Zelanda: (1) Aerosol respirable.

Suecia: (1) Polvo respirable.

Perlita: POLVO

Valor límite - Ocho horas

(ppm)/(mg/m³)

Australia: x/10(1)

Austria: x/5 aerosol inhalable

Bélgica: x/10

Canadá - Ontario: x/10 (1)

Canadá - Quebec: x/10 (en total) - 5 (respirable)

Corea del Sur: x/10

Letonia: x/4 (1)

República Popular de China: x/8 (1) - 4 (2)

Singapur: x/10

USA - NIOSH: x/10 polvo total - 5 fracción respirable.

Valor límite - A corto plazo

(ppm)/(mg/m³)

Australia: x/x

Austria: x/10 aerosol inhalable

Bélgica: x/x

Canadá - Ontario: x/x

Canadá - Quebec: x/x

Corea del Sur: x/x

Letonia: x/x

República Popular de China: x/x

Singapur: x/x

USA - NIOSH: x/x

Notas:

Australia: (1) Este valor es para el polvo inhalable que no contiene amianto y < 1% sílice cristalina.

Canadá - Ontario: (1) Este valor es para el polvo inhalable que no contiene amianto y <1% de sílice cristalina
Letonia: (1) y tuff, pemza.
República Popular de China: (1) Fracción inhalable (2) Fracción respirable.

La perlita, no se ha clasificado por separado por la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional (OSHA). No obstante, el producto contiene sílice cristalina en forma de polvo de cuarzo por debajo del 0,1%. En 2011 la Agencia Internacional de Investigación del Cáncer (IARC) concluyó que la sílice cristalina en forma de polvo de cuarzo o cristobalita es carcinogénica para los humanos (Grupo 1).

- Sustancia: Perlita: SÍLICE CRISTALINA

DNEL

Efectos sistémicos Largo plazo Trabajadores Inhalación = 0,05 (mg/m³)

Efectos sistémicos Largo plazo Consumidores Inhalación = 0,05 (mg/m³)

Efectos sistémicos Largo plazo Consumidores Oral = 18,7 (mg/kg pc/día)

PNEC

STP = 100 (mg/l)

- Sustancia: Perlita: POLVO

DNEL

Efectos sistémicos Largo plazo Trabajadores Inhalación = 37 (mg/m³)

Efectos sistémicos Largo plazo Trabajadores Dérmico = 50 (mg/kg pc/día)

Efectos sistémicos Largo plazo Consumidores Inhalación = 18,3 (mg/m³)

Efectos sistémicos Largo plazo Consumidores Dérmico = 25 (mg/kg pc/día)

Efectos sistémicos Largo plazo Consumidores Oral = 25 (mg/kg pc/día)

Efectos locales Largo plazo Trabajadores Inhalación = 18

Efectos locales Largo plazo Consumidores Inhalación = 9 (mg/m³)

PNEC

Agua dulce = 0,74 (mg/l)

Sedimento agua dulce = 2,74 (mg/kg/sedimento)

Agua de mar = 0,074 (mg/l)

Sedimento agua de mar = 0,274 (mg/kg/sedimento)

Emisiones intermitentes = 10 (mg/l)

STP = 500 (mg/l)

Suelo = 0,15 (mg/kg Suelo)

8.2. Controles de la exposición

8.2.1 Controles técnicos apropiados:

Industrias de la alimentación:

Minimizar la generación de polvo. Utilizar equipos de ventilación y extracción apropiados para mantener los niveles en el aire por debajo de los límites de exposición específicos (operar conforme buenas prácticas y normativa específica para el tipo de riesgo asociado).

8.2.2 Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal:

a) Protección de los ojos / la cara

Durante la manipulación del producto puro, utilizar gafas de seguridad (EN 166).

b) Protección de la piel

i) Protección de las manos

No necesario para el uso normal, salvo indicación del responsable de prevención de riesgos laborales y/o la valoración del análisis del higienista ambiental.

ii) Otros

Utilizar ropa normal de trabajo.

c) Protección respiratoria

Durante las operaciones manuales, en caso de ventilación insuficiente, utilizar máscara de protección adecuada (UNI EN 405) salvo indicación contraria por parte del responsable de prevención de riesgos laborales o la valoración del análisis del higienista ambiental.

d) Peligros térmicos

Ningún peligro a señalar.

8.2.3 Controles de exposición medioambiental:

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el medio.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Propiedades físicas y químicas	Valor	Método de determinación
Aspecto	Polvo fino	
Color	Blanco	
Olor	Inodoro	
Umbral olfativo	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
pH	7,0 ± 1,0 (20°C; sol 10%)	
Punto de fusión/punto de congelación	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Punto de inflamación	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Tasa de evaporación	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Inflamabilidad (sólido, gas)	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Presión de vapor	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Densidad de vapor	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Densidad relativa	0,11 ± 0,01 (20°C)	
Solubilidades	Insoluble en agua	
Solubilidad en agua	Insoluble	
Coeficiente de reparto n-octanol/agua	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Temperatura de auto-inflamación	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Temperatura de descomposición	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Viscosidad	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Propiedades explosivas	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	

Propiedades físicas y químicas	Valor	Método de determinación
Propiedades comburentes	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	

9.2. Otros datos

Ningún dato disponible.

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Ningún riesgo de reactividad.

10.2. Estabilidad química

Ninguna reacción peligrosa si se manipula y almacena conforme lo indicado.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No están previstas reacciones peligrosas.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Ninguna a señalar.

10.5. Materiales incompatibles

Ninguna en particular.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

No se descompone si se utiliza para los usos previstos.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

(a) toxicidad aguda: Perlita: Ingestión - DL50 rata (mg/kg/24h pc): 12.960

Este producto tiene baja toxicidad. Puede ser perjudicial para la salud sólo en grandes cantidades.

Concentraciones elevadas de polvo pueden causar irritación respiratoria.

(b) corrosión o irritación cutáneas: Perlita: No corrosivo.

Perlita: No irritante.

(c) lesiones oculares graves / irritación: Perlita: No corrosivo.

Perlita: No irritante.

(d) sensibilización respiratoria o cutánea: Perlita: No sensibilizante. Sin embargo, el producto puede causar una ligera irritación en la primera parte del tracto respiratorio.

(e) mutagenicidad en células germinales: Perlita: No mutágeno.

- (f) carcinogenicidad: Perlita: No cancerígeno.
(g) toxicidad para la reproducción: Perlita: No tóxico para la reproducción.
(h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única: Perlita: No tóxico por exposición única.
(i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida: Perlita: No tóxico por exposición repetida.
(j) peligro por aspiración: Perlita: No peligroso por aspiración.

Peligros para la salud:

Exposición ocular: El contacto accidental del producto con los ojos puede provocar irritaciones.

Exposición cutánea: El producto no es irritante. El contacto directo repetido y prolongado puede reseca e irritar la piel, causando dermatitis en algunos casos.

Ingestión: La ingestión del producto puede causar irritación de las mucosas de la garganta y del aparato digestivo, dando lugar a síntomas digestivos anómalos y trastornos intestinales.

Inhalación: La exposición prolongada a vapores o nieblas del producto puede causar irritaciones en las vías respiratorias.

11.2. Información sobre otros peligros

La perlita no supera los criterios para ser considerada como peligrosa según el Reglamento CE 1272/2008 y la Directiva 67/548/CE que lo modifica.

La perlita contiene menos de 0,1% p/p de Sílice Cristalina Respirables (RCS).

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1. Toxicidad

No ecotóxico.

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el medio.

12.2. Persistencia y degradabilidad

No relevante para sustancia inorgánica.

12.3. Potencial de bioacumulación

No relevante para sustancia inorgánica.

12.4. Movilidad en el suelo

No significativo.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

La sustancia / mezcla NO contiene sustancias PBT / mPmB conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006, anexo XIII.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Ningún dato disponible.

12.7. Otros efectos adversos

Ningún efecto adverso encontrado.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

No reutilizar los envases vacíos. Eliminar respetando la normativa vigente. Los residuos eventuales del producto deben eliminarse según normativa vigente dirigiéndose a un gestor autorizado.
Recuperar si es posible. Operar según las normativas locales y nacionales vigentes.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1. Número ONU

No incluido en el ámbito de aplicación de la normativa en materia de transporte de mercancías peligrosas: por carretera (ADR); por ferrocarril (RID); por vía aérea (ICAO / IATA); por vía marítima (IMDG).

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Ninguno.

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

Ninguno.

14.4. Grupo de embalaje

Ninguno.

14.5. Peligros para el medio ambiente

Ninguno.

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Ningún dato disponible.

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC

No está previsto el transporte a granel.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas (Anexo XVII Reg. UE n. 1907/2006): no aplicable.

Sustancias en lista de candidatas (art. 59 Reg. UE n. 1907/2006): el producto no contiene SVHC.

Sustancias sujetas a autorización (anexo XIV Reg. UE n. 1907/2006): el producto no contiene SVHC.

Reglamento UE n. 648/04: ver sección 2.2

Reglamento UE n. 1169/2011: ver sección 2.2

Reglamento UE n. 2019/1148 y Ley 8/2017: no aplica.

15.2. Evaluación de la seguridad química

El proveedor no ha efectuado una evaluación de la seguridad química.

SECCIÓN 16. Otra información

16.1. Otra información

Principales referencias normativas:

Reg. (CE) n. 1907 del 18/12/2006 REACH (Registration, Evaluation and Authorisation of CHemicals) y sus modificaciones y actualizaciones posteriores.

Reg. (CE) n. 1272/2008 CLP (Classification Labelling and Packaging) y sus modificaciones y actualizaciones posteriores.

Reg. (CE) n. 648 del 31/03/2004 (sobre detergentes) y sus modificaciones y actualizaciones posteriores.

Reg. (CE) n. 1169/2011 (sobre la información alimentaria facilitada al consumidor)

Directiva 2012/18/UE (relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas) y sus modificaciones y actualizaciones posteriores y correspondiente normativas nacionales de referencia.

Reg. (CE) n. 528/2012 (Biocidas) y sus modificaciones y actualizaciones posteriores.

Reg. (CE) n. 2019/1148 y Ley 8/2017 (Precursores explosivos): no aplica.

Métodos de evaluación de la información a efectos de la clasificación de la mezcla conforme CLP (Reg. CE 1272/2008): no pertinente.

Formación necesaria: El presente documento debe ser revisado por el Responsable de Riesgos Laborales para determinar la eventual necesidad de cursos de formación adecuados para los operarios a fin de garantizar la protección de la salud humana y del medio.

Acrónimos:

n.a.: no aplicable

n.d.: no disponible

ADR: Acuerdo Europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera

BFC: BioConcentration Factor

CAS: Chemical Abstract Service number

CE/EC: European Chemical number

DBO: Demanda Bioquímica de Oxígeno

DNEL: Derived No Effect Level (Nivel Derivado Sin Efecto)

DQO: Demanda Química de Oxígeno

EC50/CE50: Effective Concentration 50 (Concentración Media Efectiva)

EINECS: European Inventory of Existing Commercial Substances

ELINCS: European List of Notified Chemical Substances

ETA: Estimación de la Toxicidad Aguda

ERC: Enviromental Release Classes (Categoría de Emisiones al Medio Ambiente)

EU/UE: European Union (Unión Europea)

IATA: Interantional Air Transport Association (Asociación Internacional del Transporte Aéreo)

ICAO: Interantional Civil Aviation Organization (Organización de la Aviación Civil)
IMDG: International Maritime Dangerous Goods code (Codigo sobre Reglamento del Transporte Marítimo)
INSHT: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo
INT: Instituto Nacional de Toxicología
Kow: Octanol water partition coefficient (coeficiente de partición octanol/agua)
LC50/CL50: Lethal concentration 50 (Concentración Letal para el 50% de los individuos)
LD50/DL50: Lethal Dose 50 /Dosis letal para el 50% de los individuos)
NOEC: No Observed Effect Concentration (Concentración sin Efecto Observado)
OEL: Occupational Exposure Limit (Límite de exposición ocupacional)
PBT: Persistent, Bioaccumulative and Toxic (Sustancia Persistente, Bioacumulable y Tóxica)
Pc: Peso corporal
PC: Product Categories (Categoría de productos químicos)
PNEC: Predicted No Effect Concentration (Concentración Previsible Sin Efectos)
PROC: Process Categories (Categorías de Proceso)
RE: Repeated Exposure (Exposición repetida)
RID: International Regulations Concerning the Carriage of Dangerous Goods by Rail (Reglamento Internacional sobre el Transporte de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril)
SE: Single Exposure (Exposición única)
STOT: Systemic Target Organ Toxicity (Toxicidad Especifica en Determinados Órganos)
STP: Sewage Treatment Plants (Planta de Tratamiento de aguas residuales)
SU: Sector of Use (Sectores de Uso)
SVHC: Substance of Very High Concern (Substancias de Alta Preocupación)
TLV: Threshold Limit Value (Valor Límite Umbral)
mPmB: Muy Persistentes y Muy Bioacumulables

Referencias y Fuentes:

- ECHA Registered Substances: <http://echa.europa.eu/web/guest/information-on-chemicals/registered-substances>
- SDS proveedor
- GESTIS DNEL Database: <http://www.dguv.de/ifa/gestis/gestis-dnel-datenbank/index-2.jsp>
- GESTIS International Limit Value: <http://limitvalue.ifa.dguv.de>

La presente ficha ha sido redactada por el departamento técnico de AEB en base a la información disponible a fecha de la última revisión. El responsable debe informar periódicamente a los usuarios sobre los riesgos específicos asociados a la utilización de esta sustancia / producto. La información contenida en este documento se refiere únicamente a la sustancia / preparado indicado y puede no ser válida si el producto es utilizado de manera inapropiada o en combinación con otros. Nada de lo aquí contenido debe ser interpretado como garantía, sea implícita o explícita. Es responsabilidad del usuario garantizar la verificación de la idoneidad de dicha información para su uso propio particular.

*** Esta ficha anula y sustituye a cualquier edición anterior.

España: Número de revisión unificada en relación al resto de idiomas del grupo AEB.

Variación respecto a la edición anterior: 1.1, 1.2, 2.3, 3.1, 4.1, 4.2, 5.2, 6.1, 7.1, 7.2, 7.3, 8.1, 8.2, 9.1, 10.2, 10.5, 11, 12, 15.1, 16.1

N.RSIPAC: 31.04293/CAT N.RGSEAA: 31.00975/B